"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

PROCESO CAS Nº 030-2020-MTC/PVD CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL II.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS VIRTUAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	RESULTADO
1	MACEDO CATACORA, FREDDY	29627747	25,5	APTO/A
2	PILLACA SICHA, CESAR	70021904	18	NO APTO/A
3	MORI BASALDUA, IVAN ANGEL	40755807	15	NO APTO/A
4	CONDE ARONI, WILBER	22096952	12	NO APTO/A
5	RAMIREZ VIZCARRA, JOSÉ MANUEL	31604917	12	NO APTO/A
6	ROMERO DIAZ, EDGAR SATURNINO	09739567	12	NO APTO/A
7	VARGAS PASAPERA, SEGUNDO HERNAN	08562161	12	NO APTO/A
8	DIAZ ESCOBEDO, JOSE EMILIO	42295360	10,5	NO APTO/A
9	ESPINOZA ZAVALA, LUCIO	23872217	9	NO APTO/A
10	OJEDA YAURI, RAFAEL CHRISTHIAN	41015620	7,5	NO APTO/A
11	CUBAS CARRILLO, RONALD	40042745	6	NO APTO/A
12	FERNANDEZ SALCEDO, SANTIAGO EDGAR	09747416	6	NO APTO/A
13	ORDOÑEZ MORIANO, MOISÉS PAULINO	07144628	6	NO APTO/A
14	TITO QUEA, JORGE	29663686	4,5	NO APTO/A
15	GARRO LÓPEZ, HERNÁN	10063349	0	NO APTO/A
16	CAHUANA CABANILLAS, FREDDY SAMUEL	45773040	N.S.P.	
17	FLORES VARGAS, ABRAHAM ANIBAL	42301479	N.S.P.	
18	NUÑEZ ERNAU, JOSÉ FRANCISCO	09013033	N.S.P.	
19	VILCA ROJAS, MIGUEL ANGEL	01306882	N.S.P.	

NSP = No se presentó a la Evaluación de Conocimientos.

Los/as candidatas/os que tengan la condición de APTO/A, deberán ingresar a la plataforma virtual de convocatorias CAS (ingresar con su usuario y contraseña), los datos respectivos para el cumplimiento de los requisitos mínimos y los puntajes adicionales. El día 23 de setiembre de 2020, hasta 22:00 horas.

Asimismo, para la acreditación de la experiencia general y experiencia específica, los documentos deberán ser legible, es decir, los certificados o





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

constancias o resoluciones de designación deberán indicar la fecha de inicio o fin del servicio, (caso contrario no será considerado), en la Evaluación Curricular.

Por otro lado, las Órdenes de Servicios se considerarán cuando estén acompañadas de las conformidades expedidas por el área usuaria que haya solicitado el servicio, y los contratos deberán estar acompañados con las adendas. Se recomienda al postulante descargar el Instructivo (que se encuentra dentro del sistema, ingresado mediante el usuario y contraseña) para realizar el **Ilenado del CV y otros**.

Nota: Los documentos sustentatorios requeridos para el llenado del CV deberán adjuntarse por separado o individual en formato PDF de un máximo de 08 MB.

Lima, 22 de setiembre de 2020.

